






| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO 2021-2022



| | | |
|---|---|--|
| Elaborado por: Comisión de Calidad del título | Revisado por: Comisión de calidad del Centro | Aprobado por: Junta de Centro ¹ |
| Fecha: 12/01/2023 | Fecha: 31/01/2023 | Fecha: 03/02/2023 |
| Firma  | Firma  | Firma  |

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN | 3 |
| 2.- INDICADORES DEL TÍTULO | 4 |
| DEMANDA UNIVERSITARIA | 4 |
| RESULTADOS ACADÉMICOS | 5 |
| SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS(algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente) | 6 |
| PROCESO ACADÉMICO | 9 |
| 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)..... | 10 |
| CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS | 10 |
| CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA..... | 11 |
| CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA..... | 12 |
| CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA..... | 12 |
| CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE..... | 13 |
| CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 14 |
| CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO | 15 |
| 4.- PLAN DE MEJORAS..... | 16 |
| 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)..... | 16 |
| 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)..... | 17 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

| | |
|--|---|
| DENOMINACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES | Especialidad en Ciencias de la Salud; Especialidad en Educación Física; Especialidad en Informática; Especialidad en Intervención Socio-comunitaria |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 60 |
| CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE | Facultad De Formación Del Profesorado |
| NOMBRE DEL CENTRO | Facultad De Formación Del Profesorado |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | Especialidad en Ciencias de la Salud; Especialidad en Educación Física; Especialidad en Informática; Especialidad en Intervención Socio-comunitaria |
| MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES | Presencial |
| AÑO DE IMPLANTACIÓN | 2009-10 |
| ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0718 |
| ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria |
| COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | GLORIA SOLÍS GALÁN |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA) | 120 |

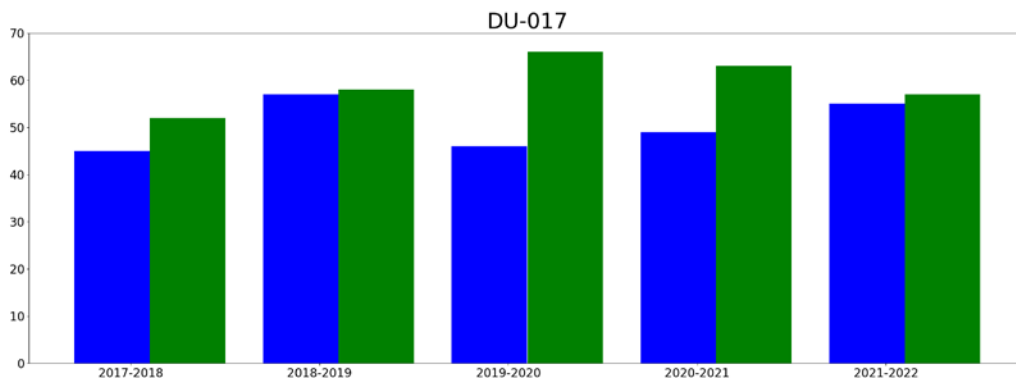
| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)





■ hombres
■ mujeres

Reflexión sobre el indicador

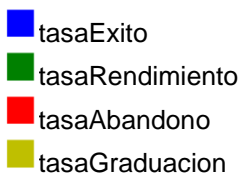
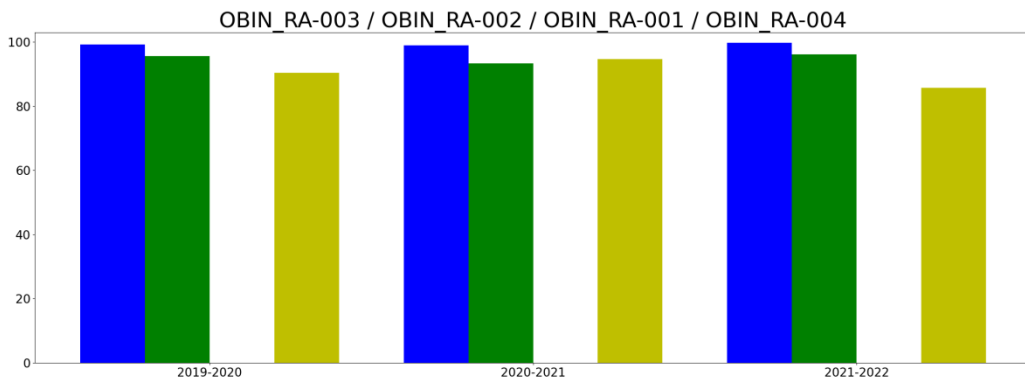
En los últimos cursos académicos analizados se ha alcanzado una estabilidad en la oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso (112 alumnos/as de nuevo ingreso desde el curso 2019-20 hasta el curso 2021-22).

Se aprecia una tendencia de mayor matriculación de mujeres que de hombres, salvo en los cursos 2018-19 y el actual 2021-2022 en los que se ha reducido considerablemente y se ha alcanzado casi la igualdad de proporción entre sexos. Sin embargo, este equilibrio parece ser cíclico, como muestran los períodos intermedios. Hechos como la proximidad de convocatoria de exámenes de Oposiciones Docentes y las especialidades convocadas puedan explicar estas fluctuaciones.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación





Reflexión sobre el indicador

Destacamos los porcentajes en torno al 100% de éxito y de rendimiento en los estudios del MUFPEs, si bien, cabe reflexionar por qué la tasa de graduación es ligeramente inferior a ese porcentaje.

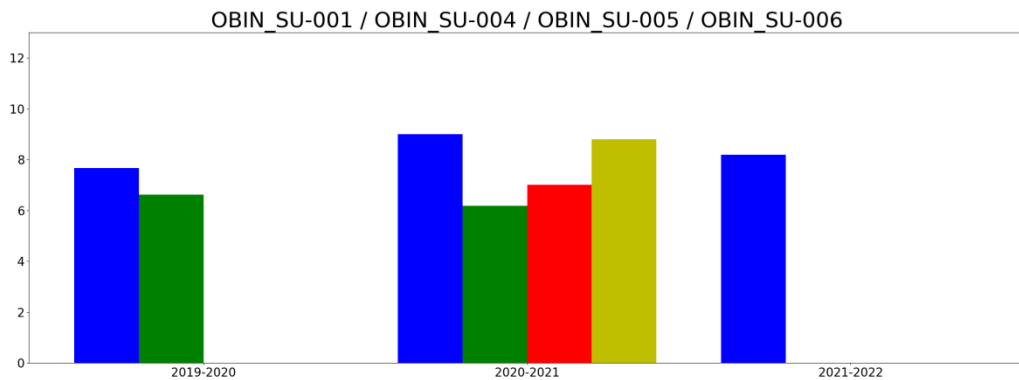
Se aprecia un ascenso en la tasa de Graduación en 2020-2021, pero nuevamente disminuye en el 2021-2022, invirtiendo la tendencia de ligero descenso en los dos cursos anteriores.

Quizás, cuestiones personales relacionadas con las características y situación personal del alumnado puedan explicar este dato (ej. Aplazamiento de las Prácticas docentes por la distancia del lugar de residencia al centro de prácticas o compatibilización con actividad laboral, aplazamiento de la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster, etc.).

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS(algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)



OBIN_SU-001 Satisfacción con la actuación docente / OBIN_SU-004 Satisfacción de los estudiantes con la titulación(normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-005 Satisfacción del PDI con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-006 Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (normalizado a puntuaciones sobre 10)



- satisfaccionEstudiantesConPDI
- satisfaccionEstudiantesConTitulacion
- satisfaccionPDIConTitulacion
- satisfaccionPASConTitulacionesCentro

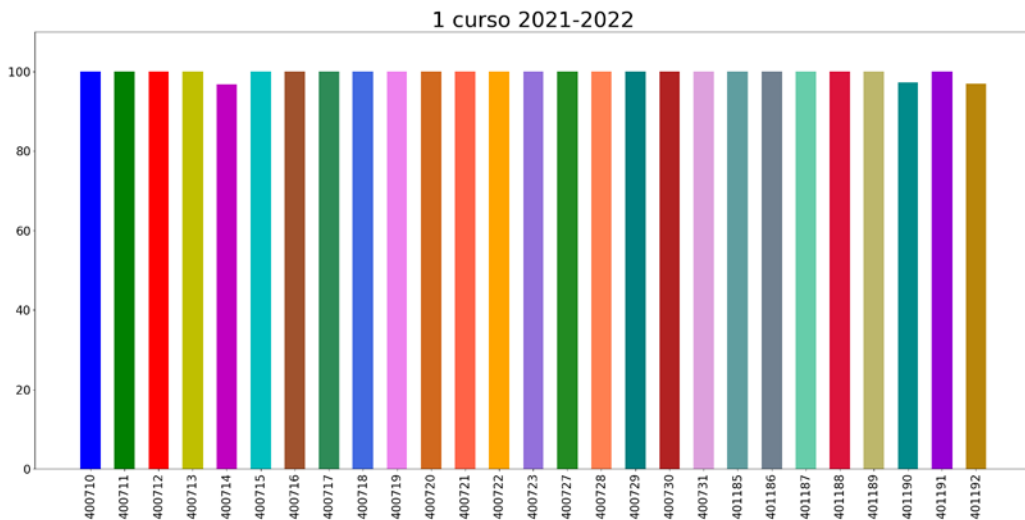
Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado con la actuación docente se mantiene en torno a los 8 puntos en los cursos analizados. En cuanto a la satisfacción con la titulación, en el curso 2020-21 disminuyó ligeramente con respecto al curso anterior. Sin embargo, aún no tenemos datos del curso 2021-22 por lo que no podemos saber si esta tendencia se ha mantenido o modificado. Lo mismo sucede con la satisfacción del PDI y el PAS. Debemos esperar a obtener nuevos datos actualizados para valorar la satisfacción de dichos colectivos.



| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso





- 400710: ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL ÁMBITO SANITARIO
- 400711: ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO
- 400712: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
- 400713: DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA
- 400714: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD
- 400715: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE CIENCIAS DE LA SALUD EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I
- 400716: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE CIENCIAS DE LA SALUD EN ENSEÑANZA SECUNDARIA II
- 400717: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I
- 400718: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA II
- 400719: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE INFORMÁTICA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I
- 400720: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE INFORMÁTICA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA II
- 400721: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

- 400722: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA II
- 400723: INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN
- 400727: LA INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA
- 400728: METODOLOGÍA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
- 400729: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
- 400730: PROCESOS EDUCATIVOS Y REALIDAD ESCOLAR
- 400731: PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN DEL ADOLESCENTE
- 401185: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD CIENCIAS DE LA SALUD)
- 401186: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA)
- 401187: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA)
- 401188: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA)
- 401189: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD)
- 401190: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA)
- 401191: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA)
- 401192: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA)

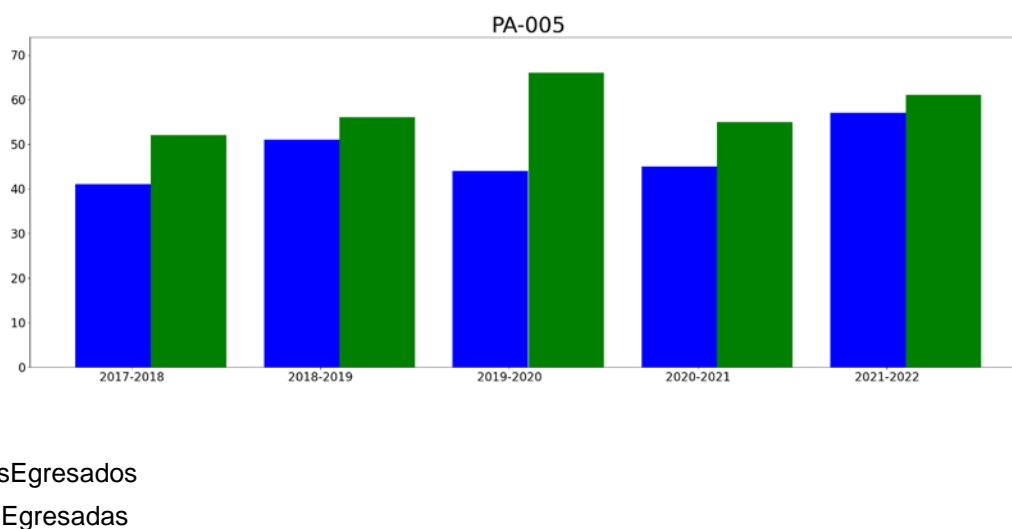
Reflexión sobre el indicador

De las 27 asignaturas, sólo en 3 de ellas no se alcanza el 100 % del éxito (3 menos que el curso anterior), aunque en éstas se observa un porcentaje en torno al 90 %. Por tanto, este indicador presenta valores muy apreciables, significando un alto porcentaje de éxito de los estudiantes en todas las especialidades que componen el MUFPEs.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados





Reflexión sobre el indicador

Se aprecia una tendencia al mantenimiento de egresados durante los 5 años analizados, siendo mayor el número de mujeres egresadas que hombres. En el último curso 2021-22 el valor está en torno al 55 % en hombres y el 60% en mujeres, coincidiendo con el mayor número de mujeres que acceden al Máster.

Los datos reflejan más mujeres egresadas que hombres, aunque en el curso 2020-2021 la diferencia es mejor. Esta tendencia también se observa en el curso 2018-2019, a diferencia de los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2019-2020, en los que se muestra una diferencia mayor entre mujeres y hombres (en torno al 60 % en mujeres y al 40 % en hombres).

Sin embargo, teniendo en cuenta los datos de matriculación, se aprecia correlación entre ambos indicadores. Igualmente, entre los factores explicativos de un mayor porcentaje de egresados puede valorarse la proximidad de procesos de oposición de las distintas especialidades.

El informe de inserción laboral elaborado por la UTEC y disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>, refleja que la valoración de cómo el título les ha ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es de 5.24.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)



CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones. | X | |
| 1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico. | X | |
| 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. | X | |
| 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. | X | |
| 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada. | X | |
| 1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada. | X | |

Reflexión sobre el DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

El proceso de actualización y validación de los planes docentes que se lleva a cabo anualmente, asegura el ajuste con la memoria verificada del título. Así mismo, el número de plazas de nuevo ingreso se mantienen ajustadas.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permite la adecuación de la carga de trabajo y la planificación temporal, aunque existen factores como la temporalidad y discontinuidad del profesorado que suponen una limitación para dichos mecanismos.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

Los criterios de admisión, entre los que se encuentra la definición de los perfiles afines aseguran la adecuación de dichos perfiles del alumnado.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

En cuanto al punto 1.6., la incorporación de las estructuras curriculares específicas de cada especialidad se desarrolla de forma adecuada, definiéndose materias comunes y específicas.



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. | X | |
| 2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. | X | |

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La documentación relativa al MUFPEs está publicada y a disposición del alumnado desde la página web de la UEX, tanto, lo que respecta a la información común del título como los aspectos específicos de las especialidades impartidas en las distintas facultades en las que se imparte.

Entre esta información se encuentra el Plan Docente y los planes de estudios actualizadas anualmente a final de curso y publicados en la web para su consulta por el alumnado en el momento de matrícula y antes del inicio del curso académico.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| 3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas. | X | |

Reflexión sobre la GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA



Cada curso académico se llevan a cabo distintos procedimientos para la revisión y mejora del título que es valorado en los distintos niveles (Comisión de calidad intercentro, comisión de calidad de centro y horizontal entre el profesorado). La revisión es llevada a cabo por la Comisión Intercentros del Máster, sistema que se ve ralentizado en cuanto a propuestas de mejora elevadas desde las Comisiones de Calidad del Máster de cada centro de los 4 donde se imparte el título, debiendo llegarse a acuerdo y su abordaje desde la Comisión Intercentro.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|-----------------------------|--------------------------------|
| 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. | X | |
| 4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada. | | |

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

El desdoblamiento de grupo en asignaturas comunes contribuiría a la mejor labor docente con una menor ratio de alumnos/as. La titulación no dispone de personal de apoyo para las actividades formativas, por lo que no se puede responder a este punto.



| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título. | | X |
| 5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. | X | |
| 5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. | X | |

Reflexión sobre los RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

| |
|---|
| <p>5.1. Aunque se van llevando a cabo mejoras en las instalaciones, en algunas aulas no se dispone de suficientes enchufes para dispositivos portátiles y/o están muy alejados; las mesas ancladas impiden el movimiento libre del alumnado y determinadas dinámicas de aula.</p> <p>El frío sufrido por el alumnado y el/la docente por las medidas de ventilación COVID mantenidas el 2021-22, así como las medidas de ahorro energético. Además, esta situación ha incidido también en el primer aspecto indicado, ya que alumnado se ha llegado a llevar mantas o mini-radiadores eléctricos.</p> <p>5.2. En relación a los servicios de apoyo y orientación, el alumnado dispone de contacto directo con el equipo decanal y, en concreto, con el Vicedecanato de Prácticas y de Planificación Académica, así como otros servicios de centro (Plan de Acción Tutorial) y de la UEx (Oficina de Orientación Laboral y Empleo).</p> <p>5.3. 5.5. La planificación ha sido adecuada, si bien como viene siendo frecuente, el alumnado ha manifestado querer mayor número de plazas en la ciudad en la que cursa el Máster. Sin embargo, el Centro y la UEX garantizan el número de plazas, pero no la localización de las mismas puesto que no depende de la institución.</p> |
|---|

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |



CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación. | x | |
| 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES. | x | |

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Atendiendo a la normativa, el profesorado, en su función de planificación docente se ajusta al criterio. Sin embargo, la posibilidad recogida en la normativa de evaluación, que permite al alumnado evaluarse mediante modalidad final de carácter global parece o puede estar influyendo en un aumento del alumnado que opta por esta opción frente a la modalidad de evaluación continua, así como generando dificultades de planificación en los procesos de enseñanza-aprendizaje para evitar generar agravios comparativos. Al tratarse de un Máster presencial, parece ilógico que se permita esta posibilidad, desvirtuando así el sistema de evaluación continua. No obstante, la nueva Normativa de Evaluación concreta más al respecto de la modalidad de evaluación final de carácter global, aunque es pronto para conocer el impacto.

6.2. Como se ha podido observar a través de las gráficas de datos, los resultados de aprendizaje son satisfactorios y adecuados al programa formativo y nivel del MECES.



| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| 7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores. | x | |
| 7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. | x | |
| 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título. | x | |

Reflexión sobre el INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO



Como hemos comentado en relación a los indicadores del título, los resultados de rendimiento y egreso son satisfactorios y se analizan anualmente, así como se mantienen actualizados y publicados los perfiles.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)



| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|---|--|----------------|--------------|----|--|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Abordar cuestiones organizativas y de coordinación didáctica y metodológica mediante reunión/es de coordinación horizontal entre el profesorado del Máster al inicio del curso | X | | | A finales del curso se mantuvieron reuniones de coordinación horizontal del profesorado (de todas las especialidades, así como de la especialidad de ISC dado el alto porcentaje de cambio de profesorado y la necesidad de insistir en la importancia de la coordinación). Sin embargo, se siguen presentado dificultades para encontrar momentos comunes de reunión por las distintas situaciones de contratación del profesorado y las diferencias de dedicación (distintas compatibilidades de mañana o tarde). Igualmente, debe seguirse procurando mejorar la coordinación al inicio del curso horizontal y vertical entre el profesorado que imparte docencia en cada especialidad para lograr esta mejora dadas las características del Máster y la casuística laboral del profesorado (temporalidad, variabilidad y compatibilización de mañana o tarde). |
| 2 | Abordar la revisión de la guía del TFM a nivel de centro y la unificación de estructura y contenidos de los modelos en relación a las distintas especialidades. | x | | | Se abordó la revisión de la Guía del TFM incorporado actualizaciones en la misma, así como intercambiado información con la Comisión Intercentros y profesorado del Máster para consensuar dichos cambios procurando la unificación pero también la especificidad de cada especialidad. En Comisión Intercentros se trató la necesidad de llevar a cabo la unificación de la Guía para todas las especialidades y centros del Máster. Cuestión que ha quedado pendiente de su abordaje, aunque limitada y condicionada a la posible reforma del Máster a nivel nacional. |
| 3 | Detectar incidencias relacionadas con las sustituciones de ausencias sobrevenidas de profesorado | x | | | No se ha requerido por parte de la Comisión abordar incidencias relacionadas con las sustituciones de ausencias de profesorado implicados en distintos departamentos. Desde los departamentos se asume dicha competencia. Sin embargo, si es un aspecto abordado en las reuniones de coordinación horizontal. |
| 4 | Analizar minuciosamente las fichas 12.a. (Plan Docente) de las | x | | | Se han llevado a cabo la evaluación precisa y minuciosa de las fichas antes de su validación por parte de los Departamentos, requiriéndose especial |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>asignaturas del Máster e instar a su redacción correcta, unificación de fichas intercentro y nombramiento de coordinadores/as de asignatura y centro en estos casos.</p> | | | | <p>consideración en el caso del nuevo profesorado que se incorporaba a la docencia en el Máster y que asumía por primera vez la responsabilidad de actualización del Plan docente.</p> |
|---|--|--|--|--|

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|---|---|-------------------------------------|--|
| 1 | Abordar cuestiones organizativas y de coordinación didáctica y metodológica mediante reunión/es de coordinación horizontal entre el profesorado del Máster al inicio del curso | Comisión de Calidad, Centro y Departamentos | Antes del inicio del nuevo curso | Dadas las características del Máster es necesario el mantenimiento de las reuniones de coordinación horizontal del profesorado. Para ello, sería beneficioso que desde los departamentos y el centro se informase a la Comisión de los cambios/actualización del profesorado durante el curso académico. |
| 2 | Valorar la adecuación de la actualización de la guía del TFM a nivel de centro y la unificación de estructura y contenidos de los modelos en relación a las distintas especialidades. | Comisión de Calidad, de Centro y equipo docente de todas las especialidades del Máster. | Antes del inicio del nuevo curso | Valorar la adecuación y detectar posibles mejoras una vez aplicada. |
| 3 | Detectar incidencias relacionadas con las sustituciones de ausencias sobrevenidas de profesorado | Comisión de Calidad, Centro y Departamentos | Antes del inicio del nuevo curso | Dadas las características del Máster es necesario el mantenimiento de las reuniones de coordinación horizontal del profesorado. Para ello, sería beneficioso que desde los departamentos y el centro se informase a la Comisión de los cambios/actualización del profesorado durante el curso académico. |
| 4 | Analizar minuciosamente las fichas 12.a. (Plan Docente) de | Comisión de Calidad y | Antes del inicio del nuevo curso | Evaluar de manera precisa y minuciosa las fichas antes de su |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2021-2022 | Código: 718 | |

| | | | |
|--|---|-----------------------|--|
| | <p>las asignaturas del Máster e instar a su redacción correcta, unificación de fichas intercentro y nombramiento de coordinadores/as de asignatura y centro en estos casos.</p> | <p>Departamentos.</p> | <p>validación por parte de los Departamentos siguiendo la aplicación de la normativa de la UEX y la adecuación a la memoria VERIFICA. Instar al respeto por parte del profesorado de lo contenido en la ficha 12a.</p> |
|--|---|-----------------------|--|